

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

ARGENTINA

Infraestructura Sostenible para el Turismo en la Patagonia Fase 1 - Provincia del Neuquén

Donación N° P181970

Título Asignado: Consultoría para la formulación de Lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico en la Provincia del Neuquén

Referencia No.: AR-UPEFE- 509627 -CS-QCBS

La provincia del Neuquén ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el *Proyecto* Infraestructura Sostenible para el Turismo en la Patagonia Fase 1 - Provincia del Neuquén, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Diseñar y proponer la implementación de los lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico en la Provincia de Neuquén, asociado a los segmentos de aventura, cultura, deporte, turismo rural y naturaleza, entre otros. Los lineamientos deberán identificar prioridades para la inversión pública y promover la participación del sector privado y la comunidad local, permitiendo diversificar la oferta turística, captar nuevos segmentos de demanda, y así generar mayor inversión y empleo vinculado al turismo en la Provincia del Neuquén.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud.

La Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:¹ El consultor propondrá los expertos en las disciplinas que considere necesarias para cubrir el alcance completo del trabajo descrito en estos Términos de Referencia y preparar los productos requeridos. El consultor deberá asegurar que el equipo cuente con la experiencia adecuada y esté organizado conforme a los requerimientos de cada una de las tareas descritas en el TDR.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: Los consultores que tengan relación comercial o familiar cercana con un miembro del personal profesional del prestatario o del organismo de ejecución del proyecto, o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario y que este directa o indirectamente involucrado en algún aspecto de:

- i. La elaboración de los términos de referencia del trabajo,
- ii. El proceso de selección para el contrato, o
- iii. La supervisión del contrato.

¹ La información requerida debe ser la mínima necesaria para poder determinar la capacidad del Consultor y no ser de un grado de complejidad tal que desaliente al Consultor a presentar una expresión de interés.

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

No podrán resultar adjudicatarios de un contrato a menos que el conflicto originado por esta relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco y así se mantenga durante todo el proceso de selección y ejecución del contrato.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección basada en la calidad y el costo* descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los términos de referencia (TDR) para la fase de Adquisición Primaria para la asignación se *pueden obtener en el siguiente link:*
https://www.myqnapcloud.com/smartshare/7764700kn2opo682t786034b_35224ji139p921o8r32696w96479d768

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el *20 de noviembre de 2025 a las 10.00hs*

Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE). Dirección General de Compras y Contrataciones.

Atn: Arq. Tanya Bertoldi, Presidenta. Cc. Dra Rocio Faba Dir. Gral.

Carlos H. Rodriguez N° 421 Piso 2°, Ciudad de Neuquen, Provincia del Neuquen. CP8300

Tel: +54 (299)4496739

Correo electrónico: contratacionesupefe@gmail.com / contratacionesupefe@neuquen.gov.ar

Página Web: www.upefe.gob.ar



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EXPRESIÓN DE INTERES - AR-UPEFE- 509627 -CS-QCBS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.